



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Acta número:	020
Fecha:	01/abril/2025.
Lugar:	Salón de Comisiones.
Presidencia:	Diputada Vianey Sánchez Velázquez.
Secretaría:	Diputado Jorge Suárez Moreno.
Inicio:	09:21 horas
Instalación:	09:23 Horas
Clausura:	09:40 Horas
Asistencia:	6 diputadas y diputados.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintiún minutos, del día uno de abril del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por la Diputada Vianey Sánchez Velázquez, quien solicitó al diputado secretario pasara lista de asistencia. Enseguida el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó que existía quórum con seis asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Medel Córdova Pérez y Martín Palacios Calderón.

Inmediatamente, toda vez que había quórum, la Diputada Presidenta, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veintitrés minutos, del día uno de abril de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 19 de abril de 2025. V. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se declara procedente y se acepta la solicitud de



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



licencia temporal sin goce de sueldo hasta por un año, presentada por el Licenciado Mario Alberto Gallardo García, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 30 de marzo de 2025. VII. Informe que presenta la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto al desarrollo de la Jornada de Consulta efectuada el 30 de marzo de 2025, en la comunidad denominada Tierra Amarilla tercera sección, así como resultados obtenidos en la misma. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, el orden del día que se dio conocer. El Diputado Secretario en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día, resultando aprobado con seis votos a favor, de las y los diputados: Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Medel Córdova Pérez y Martín Palacios Calderón; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, La Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada el día diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, por lo que solicito al Diputado Secretario, sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, la dispensa a su lectura, en razón a que fue circulada previamente. El Diputado Secretario en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa a la lectura del acta señalada, resultando aprobada con seis votos a favor, de las y los diputados: Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Medel Córdova Pérez y Martín Palacios Calderón; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, La Diputada Presidenta, señaló declarada aprobada la dispensa a la lectura, del acta de la sesión celebrada el día diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, por lo que solicitó al Secretario, sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, para su aprobación. El Diputado Secretario en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta señalada, resultando aprobada con seis votos a favor, de las y los diputados: Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno,



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Medel Córdova Pérez y Martín Palacios Calderón; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

La diputada Presidenta; declaró aprobada el acta de la sesión de la comisión celebrada el día diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco.

La diputada Presidenta: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, por lo que solicitó al Secretario dar cuenta con los mismos, el secretario procedió a dar lectura de los comunicados y la correspondencia recibida.

La Presidenta. señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un Análisis, discusión y aprobación en su caso de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se declara procedente y se acepta la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo hasta por un año, presentada por el Licenciado Mario Alberto Gallardo García, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 30 de marzo de 2025; por lo que solicitó en ese momento al Diputado Secretario, sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, la dispensa a su lectura, en razón a que fue circulado previamente.

El Diputado Secretario en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa a la lectura del dictamen señalado, resultando aprobado con seis votos a favor, de las y los diputados: Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Medel Córdova Pérez y Martín Palacios Calderón; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

La Presidencia. Toda vez que se ha dispensado la lectura del Análisis, discusión y aprobación en su caso de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se declara procedente y se acepta la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo hasta por un año, presentada por el Licenciado Mario Alberto Gallardo García, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 30 de marzo de 2025, procederemos a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un artículo, por



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión en lo general, se anoten ante la Secretaría, señalando si es en contra o a favor.

Seguidamente y al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para la discusión del Acuerdo, se procedió a su votación, por lo que la presidencia solicitó al Secretario, que en votación ordinaria lo someta a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

El diputado Secretario; en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, para su aprobación, resultando aprobada con seis votos a favor, de las y los diputados: Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Medel Córdoba Pérez y Martín Palacios Calderón; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

La Presidencia. Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado el Análisis, discusión y aprobación en su caso de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se declara procedente y se acepta la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo hasta por un año, presentada por el Licenciado Mario Alberto Gallardo García, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 30 de marzo de 2025, procédase a su firma y remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes.

La Presidencia. El siguiente punto del orden el día, es el relativo a el Informe que presenta la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto al desarrollo de la Jornada de Consulta efectuada el 30 de marzo de 2025, en la comunidad denominada Tierra Amarilla tercera sección, así como resultados obtenidos en la misma. Seguidamente la presidenta, manifestó:

Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, muy buenos días a todos, hago uso de la palabra en este punto del orden del día, para informarles que la jornada de la consulta ciudadana realizada en la comunidad Tierra Amarilla, tercera sección, fue una jornada inédita, sin incidencias mayores, con una participación de más del cincuenta por ciento de las personas que habitan en dicha comunidad, de la lista nominal acotada que en la Junta Local del instituto Nacional Electoral en Tabasco nos facilitó, se desprende la existencia de seiscientos noventa y siete personas registradas, por tal razón se



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

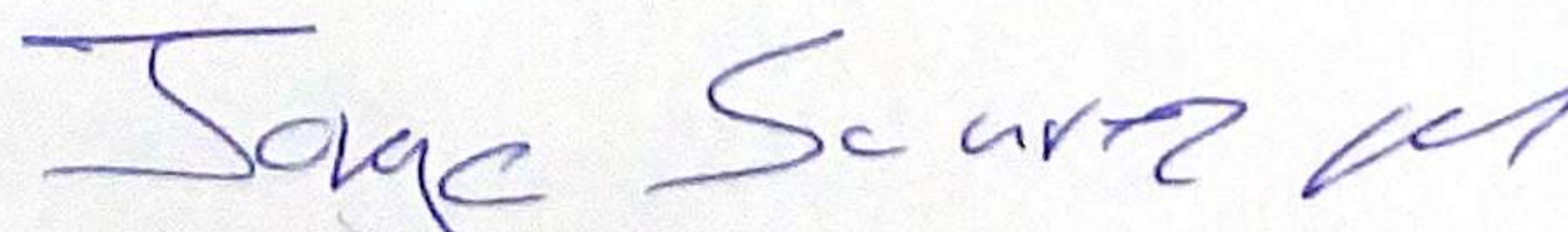
emitieron setecientos veinte boletas, para la jornada en la que se obtuvo el siguiente resultado: 320 votos a favor de pertenecer al municipio de Centro, 63 votos a favor de pertenecer al municipio de Nacajuca, y 4 votos nulos, 331 boletas sobrantes, las cuales fueron inutilizadas al término de la jornada, esto quiere decir que participaron 387 personas votantes lo cual representa el 55.52 %, de las personas registradas en la lista nominal, con lo anterior, damos respuesta a una demanda ciudadana de antaño, es reflejo de la nueva forma de gobierno de escuchar al pueblo, para que sea la misma ciudadanía quien decida lo que mejor les convenga, cabe precisar que además del apoyo de las autoridades electorales del INE y del IEPCT, hubo la respuesta y apoyo de ambos Ayuntamientos de Centro y Nacajuca, en la difusión del día y horario de la jornada, así como de las distintas unidades administrativas de este congreso y contar con la presencia del presidente de la Junta de Coordinación Política tanto en la apertura de la jornada, como en la clausura de la misma, agradecemos el apoyo de todas y todos los integrantes de esta comisión, que también estuvieron al pendiente del tema, muchas gracias a todas y todos.

Inmediatamente la Presidencia sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, la aprobación de los resultados de la jornada de consulta, solicitando al secretario que en votación ordinaria lo sometiera a consideración siendo aprobaos los resultados con seis votos a favor, de las y los diputados: Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Medel Córdova Pérez y Martín Palacios Calderón; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

La Diputada Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el de asuntos generales, la compañera o compañero diputado que deseara intervenir se anotaran ante el diputado Secretario.

Finalmente, la Diputada Presidenta, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día uno de abril del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.


DIP. VIANEY SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
PRESIDENTA


DIP. JORGE SUÁREZ MORENO
SECRETARIO